

# EL CORREO DE CÁDIZ

Suscripción y anuncios 4.ª plana

EDICIÓN DE LA MAÑANA

Número y Hoja 10 centimos

Año X. Número 3.404.

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, núm. 8  
No se devuelven originales. — Teléfono núm. 80

Domingo 7 de Julio de 1918

Con censura eclesiástica

## MADRID

### Propósitos cartagineses

Rehuyo tratar temas que se relacionen con la guerra, pero es tanto lo que se dice y lo que se escribe para extraviar a la opinión o para captar a la opinión con finalidad antiespañola, que no hay otro remedio que salir al paso de estas infames campañas.

Desde hace tiempo se tira a hacer simpática y más que simpática amable y admirada ante la opinión neutral a la República de los Estados Unidos. Y no sólo se pretende de lo que hizo Norteamérica desde 1895 a 1899 contra España—una cadena de deslealtades, de infidelidades, de felonías y de calumnias—sino aun de lo que ha hecho desde el principio de esta gran guerra hasta el instante de su intervención.

¿Hicieron algo los Estados Unidos para evitar la guerra antes de 1914? Absolutamente nada.

Desde 1914, desde el día mismo en que se rompieron las hostilidades, no hicieron otra cosa que explotar la guerra, no hicieron otra cosa que comerciar con la guerra, pusieron todos sus medios de producción en fabricar y en multiplicar los de guerra. Ni de derecho, ni de civilización, ni de libertad dijeron una sola palabra. Defendieron un solo derecho, el de comerciar, el de traficar con los beligerantes.

Así aumentaron el caudal de las lágrimas, pero se llevaron un caudal, un río de oro de Europa. Siatieron el derecho y la libertad y se declararon vengadores de la civilización cuando el gran imperio germánico, en uso del acratismo derecho a la vida, quiso poner y logró poner término a la corriente que nutría en mucha parte de rmas y de municiones y de dinero, buen interés, a sus enemigos.

Por salvar eso y por evitar con la hegemonía americana obteniendo facilidades para hacer y deshacer en América, participan los EE. UU. en la guerra, es decir, participan cediendo a exigencias de las desahogadas ambiciones y del más desalmado y execrable imperialismo, disfrazado de democracia y de libertad. Y un Estado que así ha procedido, que así procede y que no de otro modo procederá—ya que su cuerpo gigante está impulsado por un alma de merachifile—dice que es Alemania quien quiere una paz íntima y los aliados quienes laboran por una paz justa.

Peso Alemania ha declarado ya reiteradas veces sus fines de guerra. No busca en términos generales anexionar ni indemnizaciones; no quiere hegemonías ni exclusivismos singulares; quiere colonias para desenvolverse y mares libres para todos, con el fin de que no tenga trabas el comercio, ni la industria, y a eso le llaman los aliados objetivos que no se pueden satisfacer!

Luego la múltiple quiere ejercer la hegemonía absoluta en Europa y en el mundo entero; luego la múltiple persigue el aplastamiento de la raza germánica; luego la múltiple quiere territorializar los mares y que esté en su mano el desenvolvimiento y la prosperidad o la ruina y el estancamiento de la industria y el comercio. Ese y no otro es el espíritu de la Entente; es el espíritu de Caín que encendió la hoguera y no quiere parar hasta que no realice su propósito de reducir a cenizas a su adversario.

Empero para honor de la humanidad, no verán esa catástrofe los ojos cartagineses.

Miguel Peñarol.

Las tardes municipales

### Los festejos veraniegos

La opinión dominante de las recogidas ayer en el Excmo. Ayuntamiento, refiérese a los festejos veraniegos.

Como apuntábamos hace unos días, la Comisión de Fiestas, juntamente con el Comité de Defensa de la industria, celebró ayer una reunión, y en ella, vistas las razones expuestas por los que concurrían, convinieron en reducir el programa de fiestas acordado en principio, a ciertos en los paseos públicos que se anunciarán con oportunidad y alumbrado profuso de las principales vías.

El proyecto del Sr. Accame, aceptado unánimemente por la Comisión, con elogios para el artista ga-

litano, será ejecutado en el año próximo, que se espera sean más abundantes los recursos económicos de la Corporación.

Después la Comisión, que preside el Sr. Fernández Abad, acordó subvencionar la verbena que en los días 28 y 29 se ha de celebrar en el pintoresco barrio de San Severiano.

### PARA CUANDO SE NEGOCIE LA PAZ

## DESARROLLO DE LOS NEUTRALES

Por juzgarlo de interés reproducimos a continuación el artículo que bajo estos epígrafes publica diario tan serio y autorizado como *La Correspondencia Militar*. Recuerden nuestros lectores lo que tenemos dicho acerca del asunto y unan estas nuevas reflexiones que deben ser tenidas muy en cuenta:

«La telegrafía sin hilos oficiosa alemana publicó hace pocos días la noticia de que, por parte de Berlín no había dificultad en que los Estados neutrales, y en especial España, tomasen parte en las negociaciones que habrán de efectuarse para concertar la paz. Con sospechosa rapidez insertó casi inmediatamente la prensa aliadofila española un telegrama que, según ella, venía de Washington y que negaba la posible efectividad de esa amistosa actitud alemana.

La extraña premura con que aquí se puso en circulación el mencionado telegrama permite la suposición, que no peca de maliciosa, de que la denegación contenida en el repetido despacho no procedía de Washington, sino de una de las Embajadas aliadas residentes en Madrid. El telegrama en cuestión declara con gran aspereza que, respecto a la futura paz, nada tiene Alemania que determinar, sino que la Entente la impondrá con las armas, y que en ningún caso podrá intervenir España en sus negociaciones.

Pese a todas las afirmaciones de desinterés y de elevado espiritualismo formuladas por los países de la Entente, salta a los ojos el desahogado imperialismo que late en el fondo de esa coalición y su terco afán de conquista. Por eso repudia obstinadamente la mediación de los neutrales en el término de la guerra, y sobre todo la de España, por si nuestra nación pudiera acaso plantear alguna deseo o demanda referente a Gibraltar y Tánger. Quienes siempre tienen en los labios las sonoras voces de Derecho y Civilización se aferran locamente a la quimera de una paz aliada victoriosa, excituyen toda conciliadora ingerencia de los neutrales y se someten dócilmente a la tiranía de su propia pasión, perpetuando las desdichas y horrores de que está padeciendo el mundo.

El despacho a que antes hemos aludido, ya proceda de Washington o bien haya sido fabricado en Madrid, tiene gran elocuencia para los españoles. Nuevamente se ve con claridad las menudas esperanzas que nos ofrece una Entente victoriosa con su espíritu dominador e implacable, a despecho de las bellas palabras que siempre está esparciendo. Mucho se habla, e injustamente por cierto, del militarismo alemán y del imperialismo germano; pero las naciones neutrales, además de las lecciones que reciben en el tiempo presente, no pueden olvidar que el principio fundamental de la política en los países que dirigen la guerra contra Alemania ha sido siempre la hipócrita opresión y el expolio de los pueblos débiles e inermes.

No confíen, pues, los países neutrales en que ausentes ellos de las negociaciones y regateos de la paz, serán considerados con equidad sus intereses. Mejor será que se preparen para defenderlos contra la injusticia.»

## NOTAS MILITARES

**Profesorado:** Se anuncia concurso para proveer tres plazas de capitán profesor y cuatro de tenientes, ayudantes de profesor, en la Academia de Ingenieros.

**licencia:** Se conceden dos meses de licencia, por enfermo, al escribiente de Intendencia D. Rafael Varela.

**Ayudante:** Se nombra ayudante de campo del inspector médico de primera D. Castro López Brea, al teniente coronel médico D. Rodrigo Moya.

**Matrimonio:** Se concede real licencia para contraerlo, al teniente de caballería D. Manuel Larrea.

## REMITIDO

Sr. Director de EL CORREO DE CÁDIZ.

Muy señor nuestro: Confiando en su generosidad, nos permitimos rogarle de cabida en su ilustrado periódico a las líneas que siguen.

Nuestro agradecimiento y las más rendidas gracias le da por ello.

La Comisión.

### Colonia Gallega en Cádiz

Esta entidad, en la próxima fecha de 25 del corriente, festividad del Apóstol Santiago, festejará tan clásico día, ofreciendo un banquete al ilustre paisano D. Luis Otero Pimentel, Coronel y Mayor de Plaza que fué en ésta, como reconocimiento a sus altos méritos de escritor notable y entusiasta de toda causa noble.

A tan hermosa idea hánse adherido ya muchos señores, pero es nuestro deseo que sea conocida por toda la Colonia, para que sin distinción de clases, con solo el natural entusiasmo por las glorias y los hombres de nuestra adorada región, puedan figurar en este acto que rendimos en justicia al mérito de uno de nuestros más queridos paisanos.

Hay también muchas personas en la localidad que admiran y estiman en mucho al Sr. Otero Pimentel. También a ellos brindamos un sitio en esta fiesta, para que seamos honrados con su presencia.

Hemos gestionado personalmente la concurrencia a este acto de muchos señores de la Colonia, y ellos con gratísimo interés se han asociado a nuestra idea, pero faltos de tiempo para verlos a todos, hemos colocado listas de adhesión para inscribirse en los siguientes sitios:

Panadería «La Palma», en la calle Ruiz de Bustamante.

Huervería de Marcelino Taboada, en el Barrio de San José.

Estas listas estarán a disposición de nuestros paisanos y demás señores que lo deseen, hasta el día 28 del corriente.

Cádiz y Julio de 1918.

La Comisión.

## EGOS DE SOCIEDAD

### De temporada

Se encuentra en Cádiz pasando unos días, D. Juan A. Morales, con su distinguida familia.

Residen en Sevilla. — Ayer se trasladó a Zaragoza al objeto de pasar temporada, el magistrado de la S. I. Catedral, Dr. D. Ignacio Navarro y Canales.

— En Extramuros veranea con su distinguida familia, el Sr. Marañón, de la aristocracia sevillana.

### De exámenes

En los efectuados en la Real Academia de Santa Cecilia ha obtenido la calificación de Sobresaliente por unanimidad, la bella Sra. María de los Angeles Barreiro y Alcal, en las asignaturas de cuarto año de Teoría y Solfeo y segundo de Piano.

— También ha obtenido en dicho Centro musical tan honrosa calificación, la bellísima Sra. Maruja Sánchez Estudillo, en el 7.º año de Piano.

### Prelado

A fines de este mes marchará a Caidas de Besaya, donde se propone pasar la temporada de verano, el Cardenal Arzobispo de Sevilla, Emmentísimo Sr. D. Enrique Almaraz y Santos.

### Viajeros

Marchó a Tarifa la Sra. Vda. de Moreno Guerra. — A Algeciras, D. Jaime Figueroa, D. José Ruiz, D. Manuel Abada y D. Benigno Saivatierra.

### El Marqués de Gerralbo

Afortunadamente, mejora en su disposición. Ha abandonado el lecho y a última hora de la noche del viernes se encontraba muy mejorado.

### Ascenso

Ha sido ascendido a comandante de Infantería, nuestro particular amigo del capitán de Infantería de Pavía, D. Manuel Pazos.

Nuestra enhorabuena.

### Presbítero

Marchó ayer tarde a Villamartín, donde pasará temporada, el presbítero D. Francisco Jiménez Añiso.

### Juez

Estuvo ayer en ésta, el Sr. Juez de

Instrucción de San Fernando D. Rafael Menzón.

### Música

Programa que ejecutará en la Plaza de Mías, de 11 a 13, la música del Regimiento de Alava núm. 56:

- 1.º *Resignación* (paso-doble). — San José.
- 2.º *Mañica* (jota). — Echegoyen.
- 3.º *Cavallería Rusticana* (fantasía) (1.ª vez). — Mascagni.
- 4.º *A orillas del Sabon* (canción árabe). — Sellenich.
- 5.º *La canción del olvido* (marcha militar) (a petición). — Serrano.

Programa que ejecutará en el Parque Genovés, de 18 a 20, la música del Regimiento de Pavía núm. 48:

- 1.º *Dauder* (orisdoble). — L. pr.
- 2.º *Etienne Marcel* (vals). — Saint-Saenz.
- 3.º *Opera Lohengrin* (fantasía). — Wagner.
- 4.º *Potpourri de couplets*. — Arreglo de F. Molina.
- 5.º *Marte* (pasodoble). — Latre.

### Enferma

Se encuentra enferma la señora doña Josefa Bravo, Vda. de Rodicio. Desearíamos un pronto restablecimiento.

### Entre sobrinos

Pasó ayer el día en Cádiz, nuestro particular amigo D. Atanasio Quijano.

### Regreso

A Puerto Real regresaron procedentes de Jerez, dando por terminada la temporada que pasaban, la señora Marquesa de Casa-León y sus bellísimas hijas Carmen y María Luisa León y Adorno.

## San Fernando

Dió la presidencia del alcalde accidental don Salvador García Suffo, celebró anoche a las ocho, cabildo de segunda citación la Corporación municipal.

Concurren los concejales señores González Bueno, Ballesteros, García Suffo (D. José), Hernández de los Santos, Ruiz Herráñez, y secretario Sr. Alonso Bares.

Disculpan su asistencia los señores Haro García y González Valdés. Acta de la anterior.

Aprobada. Extractos de acuerdos del mes de Junio.

Se acuerda su publicación en el *Boletín Oficial* de la provincia.

Telegrama del señor alcalde presidente relativo a sus gestiones en Madrid.

Se dió lectura a dos telegramas del Sr. Gómez Rodríguez, de los cuales queda enterada la Corporación, acordándose expresar a los señores diputados la satisfacción y agradecimiento de aquella por la labor que vienen realizando.

Acta del señor capellán de la Iglesia de la Casería, agradeciendo en nombre de los pobres de aquel barrio, la limosna de pan repartida en el pasado día de San Pedro.

La Presidencia refiere que por considerar escasa la cantidad consignada en presupuesto para celebrar festejos en la Casería de Oso, creyó más oportuno invertirla en una limosna de pan para los pobres de aquella barriada; solicita que la Corporación apruebe su conducta, como así se acuerda.

Instancia de don Antonio Corrales Ramírez, solicitando se le nombre practicante honorario de la Beneficencia Municipal.

Pasa a informe de la Comisión respectiva, con lo que termina la orden del día.

El Sr. Presidente dice haber leído en la prensa manifestaciones del señor Ingeniero Jefe de Obras Públicas de la provincia, bajo cuya dirección se construye el muelle de Galineras, sobre la conveniencia que se arregle en debida forma la carretera que conduce a este embarcadero.

Propone que aprovechando la estancia del Sr. Alcalde propietario en Madrid, se le telegrafe para que gestione en unión de nuestros diputados, que dicho camino vecinal sea compuesto por cuenta del Estado.

Acuérdase así.

El Sr. Ruiz Hernández propone se practiquen gestiones oficial o extrajudicialmente cerca de los propietarios de nuestra plaza de toros, a fin de que venciendo las dificultades existentes, se logren celebrar corridos de novillos en esta temporada,

festival que proporciona grandes beneficios al comercio local.

La presidencia promete transmitir el ruego al presidente de la Comisión, levantándose acto seguido la sesión.

### Entronización

Por el R. P. Superior de los Misioneros del Inmaculado Corazón de María D. Cosme García, fué ayer tarde estrenada una imagen del Sagrado Corazón de Jesús, en el domicilio de nuestro distinguido amigo el reputado médico Dr. D. José Gorzález.

Al referido acto que resultó solemnísimamente, asistieron distinguidas familias, que después de la ceremonia fueron obsequiadas con pastas y vinos por los Sres. de González Camoysno.

### Viajeros

En el mixto expreso regresó hoy de Madrid, el General Gerente del Arsenal Excmo. Sr. D. José González Quintero, acompañado de su ayudante personal D. Francisco Márquez Román, capitán de corbeta.

Llegó de Marín (Pontevedra), con motivo del fallecimiento de su señor padre, el maquinista de la Armada, D. Antonio Guerra Caravaca. — Regresó de Sevilla, el conocido industrial D. Antonio M. Mallón.

Llegó a esta ciudad, el nuevo director de la Compañía del Tranvía, D. Leopoldo Balini del Colmenar.

### Pequeño incendio

A la una del día de hoy, al pasar el capitán de Infantería de Marina don Manuel de Sancha, por las proximidades de la calle Viriato, notó que de la azotea del establecimiento de bebidas «El Submarino», salía gran cantidad de humo.

Instantáneamente el Sr. Sancha penetró en el citado establecimiento, avisando a su propietario D. Manuel del Solar, el cual recorrió los distintos locales de la casa, comprobándose cantidad de leña allí depositada.

Acto seguido, el dueño de la tienda, con el personal de la misma y varios vecinos, procedieron a extinguir el incendio, que no tomó más graves caracteres, por la oportunidad con que se acudió.

### Enfermos

Se halla enfermo uno de los hijos del contador de navío D. Francisco Pérez Ojeda.

— Continúa la mejoría iniciada en la grave dolencia que aqueja al mayor de los hijos de nuestro respetable convecino D. Francisco Corbacho, ayudante de Obras públicas.

### Lesionados

En la enfermería del Arsenal fueron hoy asistidos los siguientes individuos de Maestranza:

Manuel Currá Díaz, operario del taller de carpinteros a flote, de contusión y erosión en el dorso del dedo índice producida con un martillo.

— Francisco Tirado García, de contusión y erosión en el tercio superior de la pierna derecha en su cara anterior interna producida por una caída que sufrió.

— Manuel Guillén Rodríguez, de contusión y erosión en el dorso de la mano derecha, que se produjo con el tensor del brazalete de la *Draga Hércules*.

EL CORRESPONSAL.

6-7-1918.

## Oposiciones de ingreso en el Magisterio

El martes de la presente semana y ante los tribunales respectivos, dió principio el ejercicio práctico de los que se celebran en esta provincia, habiendo actuado ayer, inclusive, 20 maestros y 20 maestras, de los que han sido declarados aptos para continuar los ejercicios, con la calificación que a continuación de cada actuante se consigna, los siguientes:

D. José Luis Álvarez Núñez, 26 puntos.—D. Antonio Arriaza Bellido, 38.—D. Juan Bernal Serrano, 24.—D. Domingo Bonora Tejada, 22.—D. Angel Calatayud Budes, 36.—D. Pedro Carmona Amores, 27.—D. Juan Cirera Paula, 41.—D. José M. Chacón Toribio, 33.—D. Alberto Durán Tejera, 20.—D. Antonio Fernández Serrano, 34.—D. Antonio Gálvez Jiménez, 33.—D. José L. García Basull, 20.—D. Emilio Hartado Macías, 20.—D. Bas Infante López, 22.—D. Agustín Martínez Carmen, 27.—D. Mariano F. Ortega Martínez, 38.—D. José Pérez Barahona, 34.—Sras. Inés Arroyo Bernal, 32 puntos.—Carmen Caballero López, 45.—Hermilia Calzado Caserio, 34.—Carmen Campos Paniste, 42.—María

Luisa Carrasco Díez, 37.—Aurea María Elorza y Murúa, 25.—María de las Nieves Ferrujá, 41.—Josefa Galán Verdugo, 43.—María de los Dolores Gómez Varela, 26.—María Loreto González Suárez, 35.—María de la Fuencanta Iglesias García, 45.—María Iglesias Ruiz, 24.—Isabel León Fernández, 32.—Marcelina Mariscal Muñoz, 38.—Dolores Mazonra Moreno, 45.—Julia Nicolau, 25.—Ana María Ortega García, 33.—María Antonia Ortega García, 36.—Antonía Parra Galeise, 21.

Están citados para actuar el lunes próximo los opositores que siguen: Maestros.—Sres. Pérez, Sánchez, Vega, Yañez, Zapata y Gómez. Maestras.—Sras. Ros, Rogado, Romero González, Romero Septién, Ruiz, Sánchez, Serrano y Soto.

## UN PROYECTO DE LEY

### REPRESIÓN DEL ESPIONAJE

El texto de dicho proyecto es el siguiente:

#### «A las Cortes:

El Gobierno de S. M., fiel intérprete de los sentimientos generales del pueblo español, ha mantenido desde el principio de la guerra en la más escrupulosa lealtad aquellos deberes que le imponen la neutralidad que proclamó en momento oportuno, respondiendo a los imperiosos dictados de los intereses y conveniencias nacionales.

En diversas ocasiones, utilizando los escasos medios que para circunstancias tan extraordinarias le otorgaba la legislación e invocando principalmente sentimientos patrióticos que rara vez dejaron de ser comprendidos y apreciados, logró evitar o contener campañas iniciadas al amparo de como tentativas en sus efectos. Pero últimamente, la situación se ha agravado en términos que aconseja dotar al poder público de las facultades indispensables para garantizar que la neutralidad de España, respetada por los Gobiernos beligerantes, sea objeto de igual consideración por cuantos, nacionales o extranjeros, residen en nuestro territorio.

En efecto, la experiencia ha demostrado que no bastan las prescripciones del Código penal para asegurar el cumplimiento de los derechos y deberes que de la neutralidad derivan, y reprimir con la rapidez y ejemplaridad necesarias excesos cuya frecuencia ha aumentado, por desgracia, en estos últimos tiempos, originando un estado de intranquilidad muy poco conforme con la serenidad de espíritu tan conveniente en circunstancias como las actuales, y al cual urge poner remedio. En su virtud, el Gobierno de S. M. faltaría a su deber si dejara de someter el asunto a la consideración de las Cortes, para que ellas, con su acendrado patriotismo y su bien probada sabiduría, le faciliten los medios oportunos que, a juicio del que suscribe, se hallan concretados en el siguiente

#### Proyecto de ley

Art. 1.º El que en territorio español facilite a alguna potencia extranjera o a sus agentes informes relacionados con la neutralidad de España o que puedan perjudicar a otra potencia extranjera, será castigado con prisión correccional y multa de 500 a 2000 pesetas.

Art. 2.º Se autoriza al Gobierno para prohibir la publicación, expedición, transmisión y circulación de cuantas noticias estime contrarias al respeto debido a la neutralidad de España o a su seguridad. El que infrinja alguna disposición de las que dicte el Gobierno en virtud de esta facultad, si no incurriere por ello, conforme a la legislación vigente, en sanción más grave, será castigado con pena de arresto mayor en su grado máximo a prisión correccional en su grado medio, o con una multa de 500 a 100.000 pesetas, pudiendo ser acumuladas ambas penas.

Art. 3.º El que con motivo de sucesos ocurridos en el extranjero propague noticias que puedan alarmar o inquietar seriamente a los españoles incurrirá en las penas señaladas en el artículo anterior.

Art. 4.º El que con publicidad de palabra, por escrito (manuscrito, impresos, litografía, etc.), en imagen (dibujo, grabado, fotografía, caricatura, etc.), o por cualquier otro medio dehecho o entregue al odio o al menosprecio a un jefe de Estado o un pueblo, Gobierno, Ejército o re-

El prudente es médico de sí mismo

No hay que confundir la prudencia con la ciencia. Para ser prudente no se necesita gran caudal de conocimientos. La prudencia no exige sino un poco de buen sentido, aplicada a las breves nociones de orden general, comúnmente adquiridas.

Así, en lo concerniente a la salud, nadie ignora que la sangre y los nervios son los dos factores del equilibrio físico. Por consiguiente, el más elemental criterio hará comprender que cuando, por una causa cualquiera, está comprometido el equilibrio físico, es que la sangre y los nervios se hallan debilitados. En efecto, la sangre y el sistema nervioso se debilitan con frecuencia, por razón del medio en que vivimos, influidos por sus alteraciones—intemperie, cambios de estación, fatigas, preocupaciones, excesos, etc.

Esta debilitación se manifiesta en sus comienzos por distintos modos de malestar, de que el principio suele no hacerse caso. Tales son, por ejemplo, los dolores de cabeza, dolores de estómago, malas digestiones, insomnios.

Si se os presenta alguno de estos padecimientos, no consentáis que se repitan, pues no tardarían en evolucionar, convirtiéndose en enfermedades bien caracterizadas. Tan pronto como os revelen, combatidos por medio de las Píldoras Pink, que al restituir a vuestra sangre su riqueza pasada, tonificando vuestro sistema nervioso, los disiparán en poco tiempo y os pondrán a cubierto, para lo sucesivo, de todas las complicaciones eventuales.

Y para concluir, diremos más: y es que practicar periódicamente, sobre todo en los cambios de estación, una cura de Píldoras Pink, constituye una precaución cada día más extendida, más practicada para bien de quienes la siguen.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contiene un prospecto en lengua española; de no tener esta etiqueta conviene no aceptarlas.

El presupuesto de la Administración de 1918-1919, que se publica en el Boletín Oficial, es de 500 a 20.000 pesetas, pudiendo ser acumuladas ambas pens.

Art. 5.º Si lo considerase necesario, para la mejor aplicación de las disposiciones anteriores, el Consejo de ministros podrá establecer la censura respecto a los impresos (diarios, revistas, folletos, libros, etc.), e imágenes (dibujos, grabados, fotografías, caricaturas, etc.), ora que se publiquen, ora que sean importados en España, que contengan noticias, juicios y trabajos de cualquier género relacionados directa o indirectamente con la guerra, así como las informaciones que estén destinadas a ser reproducidas. La censura gubernativa se limitará estrictamente a los artículos y noticias a que se refiere el párrafo anterior, pudiendo circular libremente los periódicos y publicaciones después de eliminar el texto censurado.

Art. 6.º La autoridad gubernativa dispondrá el secuestro de los impresos, imágenes u otros objetos castigados o vedados en esta ley, aunque no se haya entablado procedimiento judicial.

Art. 7.º De los delitos que definen y castiga la presente ley, conocerán exclusivamente, a instancia del fiscal, que se atenderá a las instrucciones del Gobierno, generales o singulares, los jueces y Tribunales de la jurisdicción ordinaria que tengan en cada caso competencia, según las reglas comunes para señalarlas. Se aplicarán las reglas que el capítulo 2.º, título 3.º, libro 4.º de la ley de Enjuiciamiento criminal establece para los casos de flagrante delito, sin perjuicio de seguir el procedimiento fijado en el título 5.º, libro 4.º de la expresada ley, cuando se haya usado la imprenta u otro medio mecánico de publicación, atribuyendo siempre a la causa el carácter preferente señalado por el art. 797.

Art. 8.º Esta ley empezará a regir el día siguiente de su promulgación. El Gobierno podrá fijar la fecha en que deje de estar en vigor.—Madrid, 3 de Julio de 1918.

Orden de la Plaza de ayer

Servicios para hoy: Parada: Alava. Jefe de día: Sr. Teniente Coronel del Regimiento de Intendencia de Pavía, número 48, D. O. Javier Toledano Valle. Imaginaria: Sr. Comandante de la Comandancia de Artillería don Fidel Romero García. Hospital y Provisiones: quinto capitán de Pavía.

Vigilancia: 1.ª y 2.ª Zona, Pavía, 3.ª y 4.ª, Alava. Enfermos: Alava.

Música: de 11 a 13, en la plaza de Mina la de Pavía y de 18 a 20 en el Parque Genovés la de Alava.

Suceso fausto

El restablecimiento de las relaciones de la Santa Sede con Portugal, lo que ya parece un hecho consumado, es en primer lugar, un señaladísimo triunfo para la nación hermana, donde los elementos católicos y conservadores han conseguido sobrepasar a los sectarios y jacobinos que hicieron la revolución antimonárquica y han franizado aquel hermoso país, digno de la mejor suerte, en lo religioso y en lo civil durante varios años.

Lo es también para el actual presidente de la República, Sidonio Paes, hombre que ha demostrado y está demostrando raras y excelentes condiciones de político y gobernante; la mayor energía de carácter, con la más exquisita ductilidad, talento, generosidad, comprensión clara de las circunstancias, honradez, deseo sincero del bien público. Si la República está llamada a consolidarse en Portugal como régimen gubernativo, Sidonio Paes será su verdadero fundador; y si, a pesar de todo, cae y vuelven los portugueses a tener reyes, como los han tenido a través de su historia, no será por culpa del presidente Paes, ni por el esfuerzo de los monárquicos, sino por la irreducibilidad al orden público de los demagogos y jacobinos, que no cesan de conspirar contra la única República posible y aceptable en su patria. Es muy de temer que así procedan, y tanto va el cántaro a la fuente... En estos momentos, sin embargo, la prudencia, el golpe de vista y el valor de Sidonio Paes parecen garantías efectivas de que no han de salir fácilmente con sus malvados intentos.

Considerado el hecho desde otro da una confirmación más de la política tan firme en lo fundamental y necesario como transigente y prudentísima en lo accidental y libre que ha seguido siempre la Santa Sede, y que, con relación a los Estados modernos y a sus luchas políticas e internacionales, se viene manifestando de una manera tan clara en los últimos años del pontificado de Pío IX, y en los de León XIII, Pío X y Benedicto XV. Siempre fué igual, salvo momentos históricos excepcionales y ya muy remotos; en la época moderna, especialmente, si alguna vez fué acusada la Sede Apostólica de apoyar a determinadas causas políticas, lo fué sin razón, y tal apoyo aparente no era sino acomodamiento a las circunstancias de cada época, para sostener y defender mejor los supremos intereses universales de orden religioso y de cultura cristiana que por nuestro Señor Jesucristo la están encomendados.

Desde los últimos años de Pío IX, de santa memoria, parece haber un singularísimo empeño en que no haya el menor pretexto para cavilaciones tendenciosas sobre que el Pontificado se liga con ningún interés humano, de orden político, social o cultural, por grande, legítimo, glorioso y simpático que pueda ser, en menoscabo de su misión religiosa y católica, o universal.

El restablecimiento de las relaciones con Portugal lo evidencia una vez más. A la causa monárquica en la nación hermana convenía, sin duda, que la República siguiera siempre jacobina y perseguidora; era esto una situación de lucha a cuyo término podía fácilmente ser prevista la restauración del Trono. Y esto, aun por el aspecto político-religioso, podía ser grato a los sostenedores que todavía quedan de lo que se dijo en otro tiempo: «Dejad que el mal llegue a su colmo, porque entonces, por natural reacción, vendrá el bien.» Esta no es la santa política de la Iglesia. En cuanto se han ofrecido en Portugal condiciones aceptables de reconciliación, aunque oísten mucho de ser las apetecibles, la Santa Sede se ha apresurado a tender el manto de su misericordia inagotable sobre lo pasado y a preparar un presente

y un porvenir mayor, extremando la prudencia, que también es misericordia.

En estas negociaciones, siempre difíciles, corresponde mucha parte, y por tanto, mucha gloria, a Mons. Ragonessi, el Nuncio en Madrid, nuestro Nuncio, como decimos los católicos españoles, ligado a nuestra patria por su larga permanencia, primero en Colombia, y después en España, la nación madre de todas las de lengua castellana, por el perfecto conocimiento que tiene de nuestras cosas y por el amor sincero y profundo que este conocimiento le inspira, y al que nosotros procuramos corresponder cumplidamente. Tratándose de la Iglesia católica y de la Santa Sede, de Portugal, que no es nuestro vecino, sino un hermano con casa aparte, y de nuestro Nuncio, el fausto suceso que se refiere este artículo es para nosotros como si fuese propio.

Críticas por extremo son las terribles circunstancias actuales, engendradas por la guerra general, para el Sumo Pontificado. En todas las naciones beligerantes tiene Su Santidad porción considerable de su espiritual rebaño. En todas, el apremio de la argucia hace volver los ojos a la Santa Sede, en demanda de consuelo y protección. En todas se propende a que el Papa se pusiera de su parte. El Papa tiene que actuar en bien de todas, como si no hubiera guerra, como si no existiesen odios espantosos entre ellas. ¡Qué cosa tan difícil! Imposible, absolutamente, en lo humano; sólo cabe realizarlo mediante una particularísima asistencia divina.

Prueba de esta asistencia son los triunfos que va consiguiendo el Pontificado, aun en medio del mar desecado por tan espantosa borrascas. Y es un hecho que Inglaterra y Holanda han restablecido, después de siglos de sectario apartamiento, sus relaciones con la Santa Sede. Es un hecho que Clemenceau, a pesar de su escepticismo religioso y de su jacobinismo político, negocia con el Papa, y lo atiende. Y este otro hecho, tuturo de relaciones con Portugal. (De El Universo).

Un accidente

En la tarde de ayer y trabajando en el Astillero gaditano el obrero Francisco Luna Martínez, en el momento de encontrarse izando una pluma, sufrió la rotura del muslo derecho, por romperse uno de los cables que la sostenía y caer encima.

El obrero, con la prontitud que el caso requería fué trasladado a la enfermería del Astillero, donde recibió asistencia facultativa.

Luego se le trasladó al Hospital de San Juan de Dios.

Su estado era gravísimo, siendo necesaria la amputación, que verificó por el muslo el Dr. Ventín.

Avisado el Juez de Instrucción don Fernando Abarrategui, se personó en el Hospital, acompañado del actuario Sr. Comeaña, practicando las diligencias propias del caso.

Miscelánea

Vacantes eclesiásticas - Se han fijado edictos convocando a oposición al beneficio afecto a la plaza de tenor de la Santa Iglesia Pioral de Ciudad Real y otra para proveer una canonía en la Real Colegiata de Covadonga.

Casa de Socorro. Fueron curadas ayer en este establecimiento, los individuos siguientes:

Maria García Rodríguez, de mordedura en la región parietal izquierda.

Manuel Rancés del Aguila, de quemaduras en el dorso y talón del pie derecho y dorso del izquierdo.

Pilar de la Vega Salcedo, de contusiones en los dedos medio y anular.

Compañía Peninsular de Teléfonos. Telefonemas (partes telefónicas) recibidos y detenidos en la Central de Teléfonos por no encontrar los destinatarios:

De Málaga: Canterac, Gobierno militar.

De Barcelona: Mariano Burgos, Campo del Sur 49. De Idem: Luis Parrado. De Tarazona: Dolores V. g. calle Arriuz 4. De Málaga: Antonia Terrero, Consolación 7. De La Línea: Milagros Afino. La Palma 5. De Madrid: Domingo Pulido, Estación San Roque.

Entrega en Caja el día de la fecha:

Table with 2 columns: Ptas. Milés. and amounts for Central (1615 693), Mar. Fielato a.º 1. (1 156 835), Tierra id. 2. (87 741), Sevilla id. 3. (1 010 045), Extrajuros id. 4. (166 475), Total (4 036 789).

Cádiz 6 de Julio de 1918. De Pósitos. La Sección provincial de Pósitos publica en el Boletín Oficial relación de deudores al Pósito de Ubrique, que no habiendo satisfecho sus créditos en el periodo voluntario han quedado incursos en el apremio que se consigna.

La superior calidad y el reducido precio del Café «Maite Kneipp» no han variado. A pesar del encarecimiento general, sigue vendiéndose a 35 cts. paquete de 100 gramos, 75 cts. paquete de 250 gramos y 150 ptas. paquete de 500 gramos.

El paquete de legítimo Café «Maite Kneipp» lleva el retrato del Abate Kneipp.

De subsistencias. Ha sido autorizado el vecino de San Roque, D. Francisco Palazón Lozano, para que por vía férrea, procedente de Sevilla, pueda recibir 400 kilos de garbanzos adquiridos en dicho punto de D. Manuel Gallego Aguilar.

La Alcaldía de San Fernando ha autorizado a D. Manuel Ferrández Limón, para que consignados a nombre de la Sra. Viuda de Pérez pueda transportar 10 000 kilos de harina adquiridos en la fábrica que tienen en Málaga los Sres. Limón Castell y C.ª

Avviso. Hallándose encontrado en preñado entre el paseo de Buena Vista y el puente de San Severiano, una llave pequeña, se hace público por el presente para el que se crea su dueño pase a recogerla a la Sección de Alcaldía de este Ayuntamiento donde se halla depositada.

También ha sido hallado un paquete conteniendo telas, pudiendo reclamarse en la misma Sección. Médico de guardia. En la presente semana corresponde el turno de guardia nocturna al facultativo municipal D. José Agudo, domiciliado en la calle María de Arteaga, núm. 7.

SECCION RELIGIOSA

Santo de hoy. Stos. Cirilo, Metodio obs. cfr., San Fermín ob. mr.

Santo de mañana. Santa Isabel, reina de Portugal, viuda.

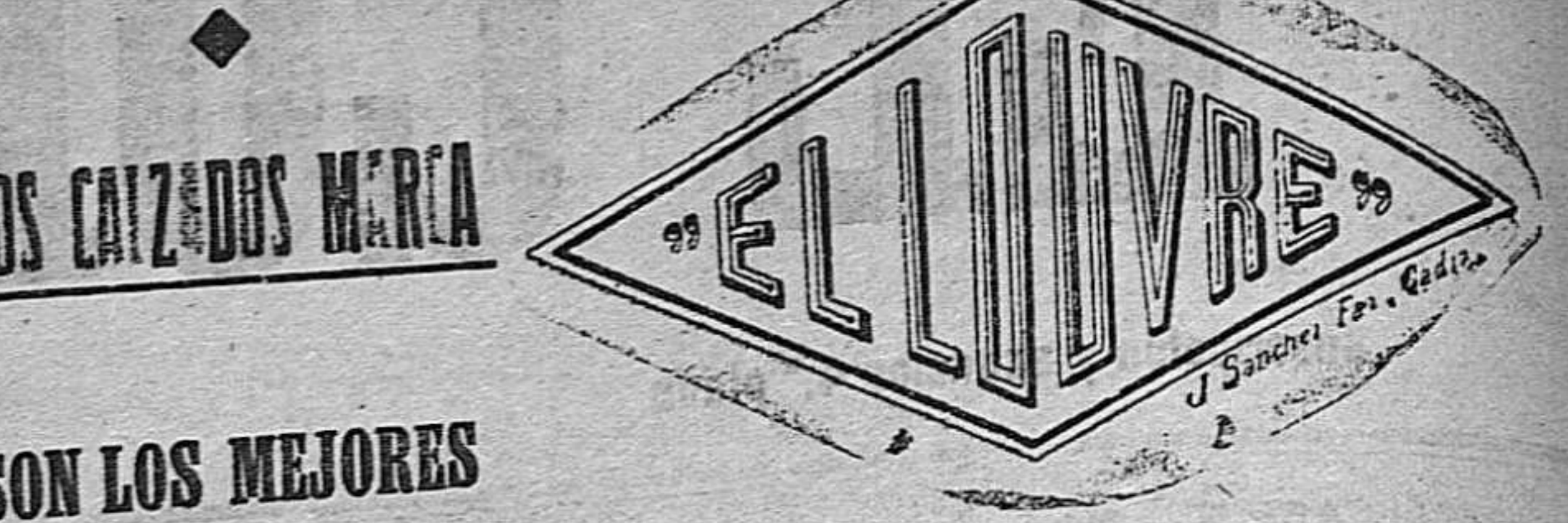
JUBILEO. Día 7.—En la iglesia parroquial de de San Lorenzo. Día 8.—En la iglesia del Hospital de Nuestra Señora del Carmen. Se manifiesta a las 9 y se oculta a las 7.

CULTOS. Iglesia de Sto. Domingo. Celebra sus cultos mensuales de los primeros domingos, la Asociación del Rosario Perpetuo y Guardia de Honor de María.

Por la mañana a las nueve, Santa Misa de Comunión general con armonium y motetes que cantará la capilla de música de la Asociación, que habitualmente dirige la inteligente profesora de piano, Sra. Luz Campos.

Por la noche a las ocho y media, Exposición de S. D. M., Santo Rosario, consagración a la Sma. Virgen y sermón que dirá el R. P. Dominico Fr. Mariano Herrero: después bendición sacramental y reserva; acto seguido se organiza la procesión por los claustros del convento, llevando el paso de la Patrona, señoritas de la Asociación y cantándose al final solemne Salve y el himno de la Co-fradía.

Indulgencias: pueden ganar los cofrades del Rosario, tres penitencias; por visitar la iglesia de la Co-fradía, por asistir a la procesión y tercera, por hacer una visita al Santísimo expuesto.



SON LOS MEJORES Recordad, que ningún otro los supera en calidad ni en precio

¡Antes de comprar, comparad!

Siguen recibiendo los últimos NOVEDADES para Verano.—Clases de garantía — PRECIO FIJO —

No olvidarlo; El Louvre, Plaza de Castelar.

Por Telégrafo y Teléfono

Nuevos proyectos del Gobierno.—Las enmiendas al de los funcionarios son examinadas por el Consejo de ministros.—La polvareda del proyecto contra el espionaje.—Sesión permanente en el Congreso hasta la aprobación del referido proyecto, y gran escándalo parlamentario.—Las relaciones de Portugal con la Santa Sede.—Luchas en Italia y en Francia.

Del Vaticano

Portugal y la Santa Sede.—Nombramiento de Embajador en el Vaticano.

Roma.—Se reciben en esta capital noticias de que el Gobierno portugués, firme en su política de reconciliación con la Santa Sede, que ponga término a los jacobinismos desarrollados al establecerse la república en Portugal, ha decidido nombrar Embajador cerca del Vaticano al señor don Feliciano da Costa, exministro de Trabajos Públicos.

GUERRA

Los partes oficiales

LOS FRANCESES

Algunas luchas, prisioneros y ataques rechazados. París.—(Oficial del medio día.) En la Champagne hemos hecho prisioneros al enemigo, a raíz de algunas luchas.

Fracasaron las empresas bélicas del adversario en el bosque de Le Chaume, en el sector de Viroy y en los Vosgos.

LOS YANQUIS

Fuego de artillería y prisioneros París.—(Comunicado oficial norteamericano de O tiente.) Hemos hecho prisioneros a los alemanes en la región de Chateau-Thierry, donde hay gran actividad de artillería.

También la hay en la región de Picardía.

LOS AUSTRIACOS

Gran actividad en Italia.—Ofensivas rechazadas.—Un ligero repliegue y reconquista de posiciones. — Sin grietas bajas aliadas. Viena.—(Oficial de la tarde.) Frente italiano

Libranse combates en la desembocadura del Piave.

Hemos retrocedido en la izquierda de una posición del frente montañoso.

Hay actividad de artillería. Hemos rechazado al enemigo en la región de Solarolo.

El día 5 continuaron los combates en la desembocadura del Piave.

Hicimos que se malograsen ataques de los ingleses contra nuestra ala Sur de Chisano.

Expusimos a los enemigos de las posiciones invadidas entre el Piave y el Brenta.

Siguen en este frente los intentos del adversario.

En los combates se ha llegado al cuerpo a cuerpo.

En dichas luchas diezamos al enemigo, y lo rechazamos en el resto del frente.

En la alta meseta de Siete Aldenas y en el Tirol hay actividad de artillería.

LOS ALEMANES

Actividad, combates y tentativas de los aliados que son rechazadas. Koenigswusterhausen.—(Oficial de las tres de la tarde.) Teatro occidental

Cuerpo de Ejército del Príncipe Rupprecht: Se malogran intentos enemigos al Oeste de Langemark.

Al Sur del Somme hay actividad de artillería.

Cuerpo de Ejército del Príncipe imperial heredero: En el frente comprendido entre Aine y el Marne y al Noroeste Reims hay actividad.

Hemos rechazado al enemigo el sector de Glignon.

Se han librado combates en Champagne.

LOS PARTES DE LA NOCHE

Sin novedades Ninguno de los partes oficiales de la noche, de los diversos beligerantes, ofrece noticia de interés.

Pedro Domeca

Casa fundada en 1780

Jerez de la Frontera

VINOS Y COGNAC

Representante para la provincia de Cádiz, Antonio de Rios Flores, con Duque de Almodóvar, núm. 19, Jerez de la Frontera.

MADRID

Consejo de ministros

El proyecto contra el espionaje.—El de los funcionarios.—Los debates parlamentarios.—Nuevos proyectos.—El próximo Consejo. Se celebró en el edificio de la Presidencia.

Terminó el Consejo a la una y media.

Antes de terminar salió el ministro de Estado Sr. Dato, quien confirmó a los periodistas la noticia de que hoy se inicia a la sesión permanente del Congreso, para aprobar el proyecto de represión del espionaje.

Al final se nos facilitó la siguiente nota oficial:

«Han sido examinadas, por el Consejo, las enmiendas últimamente presentadas al proyecto relativo a los funcionarios civiles.

— Se cambiaron impresiones...

# Viaje al Pacífico, por Magallanes

El vapor «ISLA DE PANAY» saldrá, salvo contingencias, de Barcelona, el próximo día 8, de Cádiz el 13, haciendo escala en Valencia y Málaga, admitiendo carga para Puntarenas, Coronel, Valparaiso, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao.

Compañía Trasatlántica.  
DELEGACION DE CADIZ.

## AVISO

El vapor «MONTEVIDEO» saldrá de este puerto para Venezuela y Colombia el día 8 del próximo mes de Julio, admitiendo carga y pasajeros con los expresados destinos.  
Cádiz 28 de Junio de 1918.

Compañía Trasatlántica,  
DELEGACION DE CADIZ.

bre el curso de los debates parlamentarios.

Después comenzó el examen del proyecto de ley presentado por el ministro de la Gobernación señor Marqués de Alhucemas, relativo al extrarradio de Madrid.

También fueron examinados otros dos proyectos del ministro de Fomento Sr. Cambó, uno para el mayor desarrollo de la riqueza forestal española, y otro acerca de la organización del servicio agronómico del Estado.

El Sr. Maura ha dicho que el lunes se celebrará, probablemente, nuevo Consejo de Ministros.

## CORTES

### CONGRESO

Se abre la sesión bajo la presidencia del Sr. Villanueva.

Leyda y aprobada el acta de la anterior sesión: pasa al capítulo de Ruegos y preguntas

El Sr. Barcia, después de pedir y de obtener explicaciones del señor Villanueva sobre las llamadas al orden que le hizo en la sesión de ayer, terminó su discurso.

El Sr. Prieto (D. Indalecio), consume el segundo turno en contra del proyecto de represión del espionaje.

El Sr. Alas Pumarino dice que le satisface mucho colaborar a la obra del Gobierno para que prospere dicho proyecto, que juzga en extremo beneficioso y que responde a una realidad social del momento.

Censura el lenguaje de cierta prensa, contra la cual precisamente—añade—se ha presentado el proyecto, pero no contra la que por encima de todo coloca el nombre y el interés de España.

El Sr. Burell analiza todos los actos del Gobierno sobre los cuales se reclamó el silencio de los liberales.

Ahora—añade—tal silencio es imposible obtenerlo, porque el proyecto contra el espionaje está en pugna con los principios que éstos defienden con más ardor.

Trata del modo como se ejerce el espionaje, y expone los casos en que verdaderamente hay dificultad para la aplicación de la ley.

Afirma que se atropella el fuero del Parlamento, el cual no es en realidad tal fuero—dice—sino una prerrogativa, semejante a la de la Corona.

El conde de Romanones: Todo lo que expone su señoría es fantástico.

El Sr. Burell prosigue su discurso exhortando al Gobierno a abandonar el camino emprendido.

Y termina con estas frases del señor Maura:

«España no puede ser paje de armas de ningún país beligerante.»

El Sr. Goicoechea, de la Comisión, defiende el proyecto.

Dice de éste que es una invocación al patriotismo de todos.

Alude a otro proyecto análogo del mismo Sr. Burell, en el cual se habla de sacrificios para salvar a la Patria.

Después de esto—dice—el Sr. Burell debe comprender la razón que asiste al Gobierno.

Recuerda que en la Cámara de los Comunes de la liberal Inglaterra, al tratarse de un caso análogo, preguntaba un político: «¿Qué queréis, la libertad de la Prensa o la vida de los ciudadanos ingleses?»

Yo—añade—pregunto a mi vez: ¿Qué queréis? ¿La libertad de la Prensa o la ruptura de la neutralidad que es la vida de España?

Defiende la ley porque los azotes

de padre—dice—no envilecen; pero los de los verdugos sonrojados.

Lo que envilece es vivir bajo el látigo de los extraños dominadores.

El Sr. Burell trata de desviar la cuestión.

El Sr. Maura encarece la necesidad de que el proyecto se convierta en ley, porque es imprescindible—dice—que se castiguen esos delitos, que son nuevos y se van extendiendo demasado.

En nuestra legislación no hay medios suficientes para ello, porque data de 1870 y resulta ya anticuada.

Rechaza la tergiversación que se hace del proyecto para explotarlo con fines políticos.

(El Sr. Besteiro interrumpe)

El Sr. Maura: Estoy empezando a tratar del tema, por lo que creo inoportuna las interrupciones.

(¡Muy bien, en toda la Cámara.)

Consigna que la ley supone un voto de confianza para los gobernantes, dado el carácter de la misma y los motivos porque se ha redactado.

Si no se tiene esa confianza en ellos—añade—nada se podrá hacer en bien del país, porque nosotros necesitamos esa ley para responder de la misión que se nos ha encomendado.

¿No se merece tal confianza este Gobierno?

El Sr. Prieto: No.

El Sr. Maura: No basta que lo diga su señoría. Eso hay que preguntarlo a toda la Cámara, y el resultado de la votación lo dirá.

Para gobernar, por lo que se refiere al exterior, a fin de evitar complicaciones, necesitamos esa ley, y el asentimiento con que hemos sido acogidos por el país nos ha dado alas para presentarla.

Si nos equivocamos, echadnos, pues este proyecto de ley es un voto de confianza al Gobierno.

Si no obtenemos la aprobación que pedimos, nos iremos, y que vengan otros que representen mejor que este Gobierno el interés nacional.

A lo que no me prestaré nunca—dice dirigiéndose a los socialistas—es a hacerlos el juego de discutir aquí mi inclinación reaccionaria y mi truculenta figura política, según vosotros.

El Sr. Anguiano: Ni hace falta.

El Sr. Maura: La cortesía no sobra nunca.

Resumiendo—añade—debe determinarse si se presta apoyo al Gobierno o no, y a eso es a lo que venimos hoy ante el Parlamento.

(Aplausos en la mayoría.)

El Sr. Burell pregunta si no siendo este Gobierno eterno, no le preocupa el arma que da, si este proyecto es ley, a los gobernantes que le sucedan.

Cree que el Gobierno ha debido hacer esfuerzos para incorporar a la Monarquía a los elementos que estaban al margen de ella, y que, por el contrario, el actual proyecto lo que ha venido es a divorciarlos con el régimen.

En torno de esta desdichada táctica, cuyo resultado es precisamente el contrario que pretende el Sr. Burell, se extiende éste sacando a relucir todos los tópicos manidos que ya estamos cansados oír, como si no hubiera también al margen elementos de la derecha, y no estuviera reciente la amnistía.

El Sr. Maura: Yo no he venido hoy aquí a bordar pendones políticos.

Insiste en que en el proyecto de ley de represión del espionaje se trata de una necesidad de Gobierno, no

de éste solo sino de todos, y cualquiera que sustituya al actual ha de necesitar esa ley para gobernar.

Cuando traje este proyecto—añade—no pensé en el mañana, sino en el presente, que sino otra cosa hubiera aído.

Termina diciendo que no ha ido más allá porque lo contrario hubiera sido una deslealtad a sus compañeros de Gobierno, los cuales suscriben por completo con el éste proyecto y aceptan las responsabilidades.

(Aplausos.)

El Sr. Burell se extraña de que el señor Maura arrostre la antipatía de la opinión liberal, por la aprobación del proyecto.

El Sr. Maura: El cumplimiento del deber está por encima de todo.

El Sr. Besteiro pide que se expongan concretamente los usos que se harán de esta ley.

En vista de la necesidad de seguir discutiendo acerca de este asunto se decide, por medio de votación nominal, la prórroga de la sesión.

Los Sres. Gasset y Pedregal impugnan el proyecto, abusando de la paciencia de la Cámara, que va cansándose de tanto discurso.

Muchos diputados se marchan.

A las diez de la noche continúa la sesión.

Es tan larga la sesión del Congreso que hay que darle un corte forzosa-mente, extrayendo lo más esencial de la misma.

A las diez de la noche hace uso de la palabra el Sr. Pedregal, quien significa su conformidad con el proyecto de represión del espionaje.

Sigue el Sr. Alcalá Zamora, quien combate el proyecto; pero advierte que no por esto se crea que combate al Gobierno, con el cual está conforme en todo lo demás.

Fundamenta su oposición al proyecto contra el espionaje, diciendo que cree que bastan las leyes actuales para combatirlo.

En cambio, no cree que peligre la neutralidad, lo que según el preámbulo del proyecto, constituye el fundamento principal de éste.

Cree que el Gobierno tiene mil medios para observar y hacer que se observe la más estricta neutralidad, y en su labor estriba principalmente que la conservemos.

Pero—añade—aunque peligrase la neutralidad, es peor que la pérdida de ésta, la de las libertades públicas y que se arroje al fuego la Constitución del Estado, que es lo que se hace con el proyecto.

No teme al proyecto en sí, ni a la recta intención que lo inspira, pero sí teme que un Gobierno—cualquiera haga mal uso de la Ley, contra lo cual—termina diciendo—toda precaución es poca.

El Presidente manifiesta que, dada la necesidad que tiene el Gobierno de que se apruebe este proyecto, propone la prórroga de la sesión.

Convencidas las izquierdas, ante tal proposición, de que el Gobierno va decididamente a la aprobación, a toda costa, del proyecto, inician ruidosas protestas.

Se promueve un escándalo monumental, como no se conoce otro en los anales parlamentarios. Jamás se ha visto cosa igual.

El Sr. Romeo dice que no procede conceder tal prórroga, ni la aprobación del proyecto que es lo que con ella se persigue, ni el empleo de la guillotina.

El Sr. Barcia pronuncia un discurso impugnando la prórroga extensamente.

Lamenta que se vaya a la sesión permanente para discutir un proyecto innecesario y que en todo caso requiere la mayor serenidad y ninguna precipitación.

Surge un incidente provocado por el Sr. Barcia, y los diputados de la izquierda, convencidos de que todos sus esfuerzos han de ser inútiles para evitar la aprobación del proyecto, amenazan con abandonar el salón de sesiones si se aprueba la prórroga, como en efecto lo abandonan al ser ésta aprobada, después de largos discursos de los Sres. Castrovido, Prieto y Domingo, impugnándola y combatiendo al proyecto.

El Sr. Dato contesta a todos en nombre del Gobierno diciendo que este se ve imposibilitado de acceder, por la obligación que tiene de salvar

la neutralidad de España, para lo cual no bastan las leyes actuales, aunque otra cosa crean algunos, cuyas opiniones están exentas de responsabilidades.

Censura la actitud de las izquierdas al querer abandonar el salón, pues con ello no descargan su conciencia de responsabilidades, antes bien echan sobre sus hombros la de engañar a los obreros induciéndolos a error, al pretendiendo demostrar que no es la neutralidad lo que se intenta salvar sino ahogar las libertades públicas.

Viendo que las izquierdas abandonan el salón hacen inútiles esfuerzos para evitarlo los señores Dato, Conde de Romanones y Marqués de Alhucemas, pidiéndoles en nombre del Gobierno que permanezcan en sus puestos y hagan al proyecto las observaciones que estimen pertinentes.

Se aprueba la prórroga y después el articulado y el proyecto, con lo que el Sr. Villanueva da por terminada la sesión a las dos de la madrugada.

## Notas políticas

Abstención de las izquierdas  
La aprobación del proyecto contra el espionaje por el Congreso ha producido gran disgusto a los diputados de las izquierdas, y más todavía el procedimiento empleado por el Gobierno de acudir a la sesión permanente.

Dichos diputados han convocado a una reunión en la que se proponen acordar no volver más al Congreso en esta etapa, en señal de protesta. Una algarada callejera.—Colisión con la fuerza pública.

Al salir del Congreso los diputados de las izquierdas se formaron diversos grupos que los acompañaron. Algunos siguieron hasta la Casa del Pueblo.

La policía intervino para disolver a los manifestantes que iban dando gaitos.

Estos hicieron resistencia, apedreando a la policía, la cual logró al fin disolverlos después de algunas cargas.

Han resultado heridos el comandante de Seguridad y dos guardias.

En el Congreso  
El Congreso estuvo desanimado a primera hora.

Después se fué animando. Hicieron muchas cábalas acerca del tiempo que duraría la sesión permanente.

Maura y Villanueva.—La sesión permanente.  
Al llegar el Sr. Maura al Congreso celebró una conferencia con el presidente de la Cámara Sr. Villanueva.

Este confirmó la noticia que había circulado de que se prorrogaría la sesión por dos horas, y de que en el caso de no ser esto bastante se llegaría a la sesión permanente.

Sobre el proyecto de los funcionarios.  
El voto particular presentado por el Sr. Nougués al proyecto de ley relativo a los funcionarios establece que el sueldo mínimo sea de 2500 pesetas hasta el término de la guerra.

Pide también que a los funcionarios de los Cuerpos facultativos se les ponga en la escala de ascensos y que a los que disfrutan de dos a cuatro mil pesetas, se les aumente el 15 por 100.

Y establecer una escala para los restantes.

Romanones y el proyecto sobre el espionaje.  
Antes de la sesión permanente afirmaba el conde de Romanones que sería aprobado el proyecto contra el espionaje y que todos lo votarían.

## Sueldo semanal

(DESDE 5 DUAOS)

pagado a destajo, confeccionando en casa, por cuenta de la «Compañía General Editora de Arte Postal Harmonico» (desde cualquier localidad), facilísimo trabajo en postales caricaturescas de la guerra, al alcance de todos. Gran consumo!! Pedir condiciones catálogo-muestrario GRATIS escribiendo: Apartado de Correos, 402 Madrid.

# Balneario de MARMOLEJO

EL MAS CONCURRIDO DE ANDALUCIA  
Curación de las enfermedades del ESTOMAGO, HIGADO, RIÑONES, DIABETES SACARINA, ARTRITISMO Y CLOROANEMIA

Abierto al público de 1.º DE ABRIL  
::: AL 30 DE NOVIEMBRE :::

Servicio de tranvías al Balneario.

Venta de agua embotellada en las buenas Farmacias y Droguerías y por cajas en la Administración del Balneario en

Marmolejo (JAÉN)

# Manuel Ruiz Vilches

JUAN CONEJERO E HIJOS  
Contratistas -- Constructores

-- de Obras --

COBOS, 6, duplicado (Escritorio de M. AGUADO (S. en C.)

::: PRESUPUESTOS :::

# Gran Balneario Victoria

Inauguración de la temporada veraniega

El domingo 23 quedó abierto al público el servicio de Bar y Restaurant

SERVICIO DE PRIMER ORDEN

# -FABRICA DE HIELO-

GIL DE LOS REYES

Esta Fábrica sirve consecutivamente, desde hace más de 30 años, a su numerosa clientela y es la única que tiene abierto al público su despacho de venta todo el año en la calle ENRIQUE DE LAS MARINAS, NUM. 11, y en la Fábrica calle de JESUS MARIA Y JOSE, frente al Hospicio.

Hielo transparente: un kilo, 15 cts.; dos kilos, un real

La diferencia que hay de precio con el hielo de otras fábricas, obedece a su mejor clase. Esto puede comprobarlo el público comparando uno y otro y observará mejor vista, mejor sabor, más higiénico, más peso y más duración, resultando por esto el más barato de los que se venden en Cádiz.



# LA SALUD

recuperada en la naturaleza

INTERESA la lectura de nuestro libro que enviamos gratis a los que sufren enfermedades nerviosas, neurastenia, debilidad general y genital (impotencia), gota, reuma, dolor de riñones y espalda, parálisis, diabetes, obesidad, males de estómago, hígado e intestinos, estreñimiento, tos, asma, bronquitis, débiles de pecho, precursores a la tisis, a los que tenéis dificultades en conciliar el sueño, que os levantáis más fatigados que cuando os acostáis, y enfermos crónicos en general, cansados de tomar drogas y específicos que dañan el estómago, consulten nuestro libro sin demora si desean recuperar con seguridad y rapidez la salud perdida, que es la vida.—NOTA: Al pedir nuestro libro procuren indicar la enfermedad que se sufre.

Consultas y libros gratis. Pídanse al

INSTITUTO ELECTRO-TÉCNICO

Rambla del Centro, 12, pral., Barcelona (España)

## Una señora

ofrece comunicar gratuitamente a todos los que sufren de: neurastenia, debilidad general, vértigos, reuma, estómago, diabetes, tisis, asma, neuralgias y enfermedades nerviosas, un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer. Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy, en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, hace esta indicación, cuyo propósito puramente humanitario, es la consecución de un voto.—Diríjase únicamente por escrito a D.ª Carmen D.ª García, Arribau, 24, Barcelona.

## Enfermedades de los ojos

DR. RIBAS VALERO

Consultas de dos a cuatro.  
Zorrilla 12.—CADIZ.

## CALLOS

Janetas, Ojos de Gallo, Borrugas y toda especie

desaparecen en tres días con el

patentado

UNGUENTO HAGICO

En las buenas farmacias y droguerías, 1 pta.—Farmacia Prieto, Plaza de San Ildefonso, 4, Madrid.

## CONTRERAS JIMÉNEZ

Enfermedades de los

Ojos

Consulta de 1 a 3

Visitas a domicilio

SAGASTA 16. CADIZ

## SARNA

(ROÑA)

Sin baño, la cura rápidamente el AN-

TISARNICO MARTI Franco, 3 pta.

Depósitos, S. Fernández, Plaza Isabel II, núm. 12, y R. Matute, Plaza de Isabel II, núms. 2 y 3.

# SIR

Medicamento de gran éxito contra las almorranas. Venta Farmacias, P. Isabel II n.º 8, P. Isabel II 12 y demás Farmacias.

Viuda de Juan Martín.—Agencia de Aduana.—Gal hidráulica de Zamora, marca «Certa y Comp.»; Cemento Portland, ALCALA GALIANO 6.

Imprenta de Fr. Ferraz en Cádiz.

# SERVICIOS DE LA Compañía Transatlántica de Barcelona

en el mes de Junio de 1918

## Línea de Cuba Méjico

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

## Línea de New-York, Cuba, Méjico

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana, con escala en New-York.

## Línea de Venezuela-Colombia

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanita, Guaymas, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

## Líneas al Rio de la Plata y al Brasil

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

## Línea de Fernando Póo

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos del Cantabrico a New-York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasaje para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

## CHOCOLATES

DE

# QUINTIN RUIZ DE GAUNA

ENVIOS A TODAS PARTES

VITORIA (ALAVA)

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos

CAPITAL SOCIAL,

12.000.000 de Pesetas efectivas completamente desembolsado

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA,

FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS

54 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Seguros de valores y Seguros contra accidentes

Sede en la provincia de Cádiz, Costa y Torre: SRES. GARCIA Y C.

Sucesores de José Asprer.—Cánovas del Castillo n.º 26

# Imágenes y Altares

Para adquirirlos recomendamos los atreídos y acreditados talleres de

**JOSÉ TENA**

**VALENCIA**

Bajada de Puente del Mar, 1. No dejar de consultar esta casa

## ROLDÓS Y C.

CASA FUNDADA EN 1872

# CENTRO UNIVERSAL DE ANUNCIOS

Concesionarios de los aparatos anunciadores y cuadros indicadores instalados en las vías más concurridas

**RAMBLA DEL CENTRO, 37**  
BARCELONA

# EL CORREO DE CADIZ

REEMBOLSABLE

RECOMIENDA COMPRAR en los siguientes establecimientos, que se comprometen a rebajar el dos por ciento, a todo comprador que siendo suscriptor a EL CORREO DE CADIZ, presente el recibo de suscripción correspondiente al mes anterior.

- COLONIALES** . . . . . Emilio Fortas y C.ª, Cobos y R. Bustamante.
- DEPT. DE VINOS** . . . . . Martínez del Cerro, San Francisco 6.
- EFFECTOS NAVALES** . . . . . José Díaz y C.ª, Isaac Peral 33.
- PAPELERIA** . . . . . «El Fenix», San Francisco 15.
- PASTELERIA** . . . . . «La Realización», D. de la Victoria 3 y 5.
- TALLER DE PINTOR** . . . . . Guillermo Real, Rosario 15.

## Vapores Correos Espanoles de Pinillos, Izquierdo y Compañía.-Cádiz.

Para Montevideo y Buenos Aires con escala en Santa Cruz de Tenerife

EL VAPOR

## BARCELONA

Salirá del puerto de Cádiz el día 18 de Julio de 1918. Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª, 2.ª económica, 3.ª preferente y 3.ª ordinaria y carga sin trasbordo para los referidos puertos. Informarán sus armadores PINILLOS, IZQUIERDO Y C.ª, Plaza de San Agustín, núm. 2.



## Vapores de Ibarra y Compañía (S. en C.)-Sevilla.

SERVICIO REGULAR DE VAPORES

ENTRE BILBAO, SEVILLA, MADEIRA Y PUNTOS INTERMEDIOS

SALIDAS DEL PUERTO DE CADIZ

Para Vigo, Mariz, Villagarcía, Coruña, Ferrol, A Vilas, Gijón, Santander, Pasajes y Bilbao. Los viernes a las 16.

Para Algeiras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona. Los miércoles a las 12.

Admite carga y pasajeros.—Comisario: Juan José Rayma.—BRATO DIRECTOR DE CADIZ 12.—Cádiz.

## AGENCIA INTERNACIONAL DE ANUNCIOS

RAMBLA DEL CENTRO 15, PRAL.

## PUBLICITAS BARCELONA

## CENTRO DE ANUNCIOS

PEDRO GRANEN

CASA FUNDADA EN 1878

Zurbano 3, bajos.—Teléfono 1832

BARCELONA

# EL CORREO DE CADIZ

DOS EDICIONES DIARIAS

Redacción, Administración e Imprenta, M. del Real Tesoro 6.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

Al mes . . . . .	2'50
Trimestre . . . . .	7'50
Extranjero, trimestre . . . . .	12'00

### TARIFA DE ANUNCIOS

En 2.ª plana línea . . . . .	0'20
En 3.ª . . . . .	0'10
En 4.ª . . . . .	0'05

Tarifa de anuncios especiales, pidase en la Administración de este periódico Descuentos a los anuncios mensuales. Se admiten esquelas de defunción y aniversario, para la edición de la noche hasta las 6'30 de la tarde, y para la de la mañana hasta altas horas de la madrugada.

## Vapores Correos Espanoles de Pinillos, Izquierdo y Compañía.-Cádiz

Para Canarias, Santiago de Cuba, Habana y Matanzas

EL VAPOR

## CADIZ

Salirá del puerto de Cádiz el día 25 de Julio de 1918. Admite pasajeros de primera, segunda, segunda económica, tercera preferente y tercera ordinaria, y carga sin trasbordo para los referidos puertos. Informarán sus Armadores, PINILLOS, IZQUIERDO Y C.ª Plaza de SAN AGUSTIN núm. 2

## ¿DESEA USTED ASEGURAR DE INCENDIO su mobiliario, sus fincas, sus establecimientos, sus comercios e sus fábricas?

¿Sabe usted que con el desembolso anual de insignificante número de pesetas, estaría a cubierto de los perjuicios que un incendio podría ocasionarle?

Si le interesa conocer la prima anual que tendría que pagar a la Compañía LA URBANA (la más antigua en España), sin valerse de corredores ni intermediarios, diríjase a su Director en la provincia don Luis Martínez del Cerro, Mina 9, Cádiz, remitiéndole el siguiente boletín:

SE. DIRECTOR DE "LA URBANA"—Plaza de Mina, 9—Cádiz

Don \_\_\_\_\_ que vive en \_\_\_\_\_  
 calle \_\_\_\_\_ núm. \_\_\_\_\_ desea saber la prima anual que tendría que pagar para asegurarse por:  
 Ptas. \_\_\_\_\_ su mobiliario existente en \_\_\_\_\_ calle \_\_\_\_\_ N.º \_\_\_\_\_  
 Ptas. \_\_\_\_\_ su casa en \_\_\_\_\_ calle \_\_\_\_\_ N.º \_\_\_\_\_  
 Ptas. \_\_\_\_\_ su establecimiento de \_\_\_\_\_ en \_\_\_\_\_ calle \_\_\_\_\_ N.º \_\_\_\_\_  
 Ptas. \_\_\_\_\_ su fábrica de \_\_\_\_\_ en \_\_\_\_\_ calle \_\_\_\_\_ N.º \_\_\_\_\_  
 Ptas. \_\_\_\_\_ su \_\_\_\_\_

(El envío de este boletín en nada obliga al remitente.)

## GUÍA DEL LECTOR

### SERVICIOS PUBLICOS

DEL DIA 7

Salir el sol a las 5'13.  
Ponerse a las 7'46.  
Salir la luna a las 4'14.  
Ponerse a las 7'7.

### MAREAS DEL DIA 7

Pleamar a las 1'31 de la mañana.  
Bajamar a las 7'51 de la madrugada.  
Pleamar a las 1'51 de la noche.  
Pleamar a las 8'16 de la tarde.

### MAREAS DEL DIA 8

Pleamar a las 2'20 de la madrugada.  
Bajamar a las 8'39 de la mañana.  
Pleamar a las 2'43 de la tarde.  
Bajamar a las 9'2 de la noche.

### SERVICIOS PUBLICOS

- Administración de Correos, (Cardenal Zapata, 2).
- A partir del 20 de Septiembre, las horas de servicio al público en el Negociado del Giro Postal serán: Imposiciones, de 2'30 a 11; pagos, de 14'30 a 16'30.
- Los domingos.—Imposiciones, de 9 a 10; pagos, de 16'30 a 14'30.
- Giro internacional y telegráfico.—Todos los días, de 9'30 a 11.
- Ceremonias: de 10 a 12 y de 1 y 20 a 2 y 30 y de 3 y 30 a 5 y 30.
- Horas de recogida en los buzones de alcantarillas: de 22 y a las 23. En la Central: a las 6 y 30 para el correo y a las 16 y 30 para el exprés.
- Juergas Municipales: San Francisco 9.—Distrito de San Antonio, de 11 a 12 y de 15 a 18. Además, los sábados de 21 a 22.—Distrito de Santa Cruz, de 10 a 12 y de 15 a 18.
- Monte de Piedad: Zaragoza 1, de 11 a 16.—Empedros y desempedros, de 11 a 16 de Renovaciones, de 9 y 30 a 16.—Caja de Ahorros, de 12 a 14.—Restos de subastas, de 11 a 12.
- Guardias Militares: Paseo Duque de Najera, de 8 a 12.
- Insulata General y Técnica: San Francisco 25, Secretaría, de 12 a 12.
- Administración de Hacienda: (Casa Aduanera), de 11 a 18.
- Arriando de Contribuciones: (Isabel la Católica 23), de 11 a 17.
- Idem de cedulas personales: (Ortizola Celón 3), de 12 a 17 y de 18 y 30 a 20 y 30.
- Archivos parroquiales: de 11 a 12.
- Servicios de Aduana: Administración, de 9 a 12 y de 15 a 17. Muelle, de 9 a 12 y de 14 a puesta del sol en invierno; de 9 a 12 y de 15 a puesta del sol en verano.
- Aduanas: (Plaza de la Reina), de 9 a 12.
- Ayuntamiento de 12 a 18.—Los días festivos, de 12 a 16.—Depositaría, de 12 a 18.
- Comandancia de la Guardia municipal: oficinas, de 8 de la mañana a ocho y media de la noche.
- Banco de España: (Antonio López 4), de 11 a 16.—Operaciones de giro, de 11 a 14.
- Banco de Zaragoza: (Plaza de la Constitución), de 10 a 16.
- Capitanía del puerto: muelle, de sol a sol.
- Comisaría de Marina: muelle, de sol a sol.
- Comisión Mixta de Reclutamiento: Casa Aduanera, de 8 a 18.
- Compañía Arrendataria de Tabacos: Isaac Peral, de 11 a 17.
- Correos de Seguridad: Cervantes 45, servicio permanente.
- Notaría eclesiástica: Palacio Episcopal, de 12 a 14.
- Correos de Vigilancia: Casa Aduanera, servicio permanente.
- Jefe, de 11 a 16 y de 21 a 25.
- Previsores eclesiásticos: Palacio Episcopal, de 12 a 16.
- Secretaría del Obispede: Palacio episcopal, de 12 a 16.
- Magistrado de la Propiedad y Mercantil: Santiago Terry 12, de 8 a 16.
- Sanidad Marítima: muelle, servicio permanente.
- Oficinas públicas: Sagasta 29, de 12 a 14.
- Junta de Obras del puerto: Isabel la Católica 18, Dirección Insitutiva, de 8 a 18.
- Oficinas administrativas, de 12 a 17.—Oficinas pagaderas, de 15 a 17.
- Circ. Matas: Isaac Peral 15, de 12 a 14.
- Delegación de Hacienda: Casa Aduanera, de 8 a 18.